



I CERTAMEN DE RELATO CORTO “STELA LITERARIA”.

Stela Literaria A. Cultural crea este certamen con el objetivo de fomentar la escritura y la creación literaria con la posibilidad, tras el fallo del jurado, su obra sea publicada si se encuentra dentro de las diez finalistas.

1.- PARTICIPANTES: Podrán participar todas las personas mayores de 16 años que así lo deseen, concurriendo al certamen con una sola obra. El tema es libre y las obras deben estar escritas en castellano y ser originales, inéditas (incluido internet) y no premiadas en otros concursos en la fecha de cierre de la recepción del manuscrito.

2.-MODALIDADES Y EXTENSIÓN. Relato corto: se podrán presentar trabajos con una extensión mínima de cuatro páginas y máxima de seis.

3.- PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS: Los trabajos se presentarán sin firmar. En la primera página se escribirá el título y un seudónimo y no contendrá ninguna señal que pueda identificar al autor.

4.- Las obras estarán escritas en papel A4, a doble espacio y con tipografía Times New Roman o similar.

12.- No se aceptarán trabajos manuscritos, tradicionalmente escritos a mano.

5.- Las obras se presentarán por triplicado en un sobre cerrado que incluirá, en su interior, otro en que figure el título, el seudónimo y contenga los datos personales del autor: nombre y apellidos, copia del DNI o NIF, dirección, correo electrónico y teléfono de contacto. Las obras que no reúnan alguna de las condiciones expresadas en estas bases serán declaradas fuera de concurso.

6.- Las obras se enviarán por correo ordinario a la siguiente dirección: STELA LITERARIA c/ Plaza del Cristo, 2. 06920 Azuaga, Badajoz. En el exterior del sobre debe indicarse de manera destacada “I CERTAMEN DE RELATO CORTO “STELA LITERARIA”.

7.- El plazo de admisión inicia el 13 de mayo de 2021 y finaliza el 30 de junio del mismo año. Se admitirán aquellas cuyo matasellos demuestre que se han enviado dentro del plazo establecido, siempre y cuando no interfieran en el desarrollo del certamen.

8.- FALLO DEL JURADO: El fallo del jurado será inapelable y se hará público en el mes de septiembre de 2021 en la página WEB de STELA LITERARIA A.C. La Asociación se pondrá en contacto con los autores finalistas.

9.- PREMIO.- **Publicación de los diez relatos finalistas con la entrega de 10 ejemplares a cada autor o autora.** La entrega de premios se realizará, a ser posible, a lo largo del mes de octubre de 2021.

10.- Los trabajos premiados quedarán en propiedad de STELA LITERARIA A.C. pudiendo ser utilizado y nuevamente reproducidos sin ánimo de lucro y sí para fines de la propia Asociación. Sin embargo, STELA LITERARIA no mantendrá ningún derecho sobre las obras finalistas, de modo que los autores podrán disponer de ellas libremente.

11.- La participación en este concurso supone la total aceptación de las bases y del fallo del jurado, responsabilizándose las personas premiadas de la no existencia de derechos a terceros de la obra presentada, así como la no reclamación por derechos de autor o autora.

12.- Cualquier aspecto no contemplado en estas bases será resuelto de forma categórica por el jurado del Certamen.

13.- Más información en: www.stelaliteraria.com